

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Contrato de Obras.

PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

Expediente de tramitación ordinaria.

Artículos 72 y 138 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Alcaldía del Ayuntamiento de Ultzama.

UNIDAD GESTORA:

Alcaldía del Ayuntamiento de Ultzama. Servicios generales.

Asunto: Expediente de contratación de las obras del “Proyecto de una Instalación solar fotovoltaica de 50 kW para autoconsumo en el Colegio Público de Ultzama 2021.”

En Larraintzar, Ultzama, a diecinueve de julio de dos mil veintiuno.

En las dependencias del Ayuntamiento de ULTZAMA, siendo las 13,15 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por el Sr. Alcalde, D. Martín M^a. Picabea Aguirre y D. Josu Larretxea Lazkano, Concejales del Ayuntamiento de Ultzama y D. Alfonso Araujo Guardamino, Secretario del Ayuntamiento de Ultzama.

El resto de vocales de la Mesa, D^a. Cristina Altuna Ochotorena, concejala del Ayuntamiento de Ultzama, y dos profesionales/as técnicos/as del estudio de ingeniería autor del Proyecto Técnico y encargado de la Dirección de Obras excusan su asistencia por motivos de trabajo.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 10^a del Pliego de Condiciones Regulatorias Económico-Administrativas Particulares que rigen el presente Concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Apertura del sobre A de “documentación administrativa”:

Se procede a acceder a la Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA y, una vez dentro de la misma, a la apertura del Sobre A de documentación administrativa.

En este sentido, se comprueba que han presentado ofertas las siguientes empresas:

TELMAN Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L.

CIF: B31-538002

METALLBAUEN SOLAR S.L.

CIF: B31-780968

Iniciativas de Tecnología y Sostenibilidad S.L.

CIF: B01-411719

ESEKI S.A.L.

CIF: A31-888357

Ferretería El Arca de Noé S.L.

CIF: B71-066039

GRUPO IBAL ENERGY

CIF: J-09595141

Se comprueba que las seis empresas licitadoras han presentado la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Así las cosas, la Mesa **ACUERDA finalmente la ADMISIÓN** al procedimiento de contratación de las seis ofertas.

4


Martín Picabea

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la citada Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA.

A continuación se acuerda fijar como día y hora para la apertura del sobre B de “criterios no valorables mediante fórmulas” el día 22 de julio de 2021, jueves, a las 9:30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Ulzama.

Finalmente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del Secretario del Ayuntamiento la presente Acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Presidente.



Vocales.



Secretario Municipal.

